Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Al servicio de las personas y las naciones

UNDP-OPE-0331/2015
28 de Octubre de 2015

Estimada Lic. Matto:

Asunto: SOLICITUD DE PROPUESTA - SDP/00014311/00107/2015
"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA"

Tengo el agrado de remitir para su aprobación, el Informe de Evaluación del Sobre Nº 1 Propuesta Técnica del proceso de referencia, que incluye la recomendación que la Comisión Evaluadora tiene a bien someter a su consideración.

Tal como se indica, la evaluación ha sido conducida en conjunto con los Miembros del Proyecto debidamente nombrados para tal efecto y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sírvase tener en consideración que a partir de la recepción de esta documentación, la confidencialidad de su contenido queda bajo responsabilidad de la Dirección Nacional del Proyecto 14311.

Una vez que el PNUD reciba su pronunciamiento sobre este proceso, se continuará con la notificación de resultados a los Oferentes cuyas propuestas fueron abiertas.

Sin otro particular me despido de usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Pedro Méndoza
Gerente de Operaciones

Dirección de Planificación y Desarrollo
Dirección Nacional de Proyectos
Corte Suprema de Justicia
RECIBIDO POR: Ana Martinez
FECHA: 29-10-15 HORA: 10:35

Lic. Lina Matto
Directora Nacional de Proyectos
Corte Suprema de Justicia
Asunción, Paraguay

INFORME DE EVALUACION SOBRE No. 1

Solicitud de Propuesta No.:	**SDP/00014311/107/2015**
Objeto de la Invitación:	**FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LOS JUZGADO DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA.**
Presupuesto estimado:	Gs. 750.000.000.- (Equivalentes a USD. 133.097.- a la tasa de cambio del PNUD vigente en el mes de Octubre de 2015 de USD. 1 = Gs 5.635)
Sesión de apertura de propuestas:	16 de Octubre de 2015 – 11:30 horas.
Evaluación Sobre No. 1:	19 al 21 de Octubre de 2015.
Lugar en que se realizó la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Avda. Mcal. López, Esq. Saraví**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las propuestas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I:	Antecedentes
Capítulo II:	Proceso de propuesta
Capítulo III:	Evaluación
Capítulo IV:	Recomendación

I. ANTECEDENTES

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD" y a solicitud de la Corte Suprema de Justicia, se incluyó la Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento Posterior de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria, y este llamado se realiza para garantizar la supervisión y fiscalización de las obras hasta su Recepción Definitiva, a ser financiado con fondos propios de la Corte Suprema de Justicia.

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a profesionales interesados en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar el Servicio de Fiscalización de Obras de la construcción de las obras integrales de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria.

La Solicitud de Propuesta, se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, la Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional; las Bases y Condiciones y el Reglamento del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional).

II. PROCESO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Convocatoria

La Solicitud de Propuestas se realizó a partir del 24 de Agosto de 2015 mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas – Código No. 294255 (www.dncp.gov.py), y en la página Web del PNUD (www.undp.org.py), a partir del 25 de Agosto de 2015. Otros medios de publicación incluyen el United Nations Development Business (UNDB), United Nations Global Marketplace (UNGM) y en la página Web del PNUD a nivel global (UNDP Procurement Notices). Adicionalmente, se envió una comunicación electrónica con el aviso a un número importante de consultores que pudieran estar interesados. Copia de los avisos se incluyen como Anexo I.

El documento base de la Solicitud de Propuesta estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde la publicación del aviso (25 de Agosto de 2015) hasta la fecha de recepción de propuestas, programada para el día 25 de Setiembre de 2015. Posterior a esta fecha y al recibirse 1 (una) sola oferta se amplió la fecha de recepción de propuestas hasta el día 16 de Octubre de 2015, según Enmienda Nro. 1.

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de Solicitud de Propuesta

Durante el proceso se emitieron 1 (una) Notificación para brindar aclaraciones. La fecha de emisión y propósito general de las mismas se listan a continuación:

Fecha	Documento	Propósito
25/09/2015	Enmienda No. 1	Extensión de Fecha Límite para Presentación de Propuestas. Hasta el 16/10/2015

De acuerdo con lo establecido en el documento base, las notas aclaratorias y enmiendas forman parte del documento de Solicitud de Propuesta. Las notificaciones (incluidas como Anexo II) fueron publicadas en la página WEB del PNUD-Paraguay y se remitió vía correo electrónico a las empresas interesadas.

3. Recepción y apertura de Propuestas

La fecha y hora límite para la presentación de propuestas fue el 16 de Octubre de 2015 a las 11:00 horas y se recibió 1 (una) propuesta.

La apertura de propuestas (Sobre No. 1) se llevó a cabo en fecha 16 de Octubre de 2015, en las oficinas del PNUD en Asunción, en sesión privada. Las propuestas se abrieron en el mismo orden en que fueron recibidas. Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura de Sobres (Anexo II) y el resumen se presenta a continuación:

Número del Sobre del Proponente	Nombre del Proponente	Origen	A partir de ahora identificado como
1	Ing. Gustavo Alfonso	Paraguay	**ALFONSO**

El Cuadro No. 1 detalla el listado de los proponentes con la información particular a cada uno de ellos (i.e. número de Registro Único de Contribuyentes, dirección, etc.).

III. Evaluación

La evaluación de las propuestas se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, del 19 al 21 de abril de 2015.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Alfonso Ortega – Adquisiciones PNUD.
Miembro con voto	Julio Torres – Adquisiciones PNUD.
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD
Miembro con voto	Rodrigo González – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase Anexo III).

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen primeramente la verificación de la Capacidad Legal y Administrativa y la Capacidad Técnica (Metodología de Trabajo y Experiencia Específica) para realizar los servicios. A efectos de ser considerados para la Evaluación Financiera se requiere que la suma total de puntos correspondientes a la calificación de las Propuestas Técnicas alcance un mínimo de 70% del máximo posible.

1. Verificación de la Capacidad Legal y Administrativa

La Capacidad Legal y Administrativa de los Proponentes se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 32 del documento base que delimita el cumplimiento de la misma en función del numeral 19, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l) y m). El Cuadro No. 2 presenta la evaluación realizada la cual se resume a continuación:

a. El Proponente **ALFONSO**, **cumple** con la Capacidad Legal y Administrativa requerida.

El Comité de Evaluación hace notar que:

- El proponente **ALFONSO** propone al Asistente Técnico en Construcción con Patente Profesional en Construcción de Obras Civiles de la Municipalidad de General Artigas, en la cual no figura la categoría solicitada en el Pliego. A criterio del Comité Evaluador, la misma se considera aceptable.

Revisión de Proveedores (Vendors) – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisición, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Proponentes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- UNPD Suspended/Removed/Reinstated Vendor Report - 12 September 2014.
- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml)
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984&querycontentMDK=64069700&theSitePK=84266)
- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html#.UlFcuj4f-M8)
- Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - Búsqueda de Inhabilitados (https://www.contrataciones.gov.py/sicp/asesoria/inhabilitacion_proveedor/busquedaInhabilitadosProveedor.seam?menuId=86&actionMethod=asesoria%2Finhabilitacion_proveedor%2FbusquedaInhabilitadosProveedor.xhtml%3AbusquedaInhabilitadosAction.initBaseFromMenu)

Como resultado de esta revisión, no se encontró a ninguno de los Proponentes en los listados antes mencionados. Se adjunta como Anexo IV.

2. Verificación de la Capacidad Técnica

La Capacidad Técnica se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 32 del documento base que delimita el cumplimiento de la misma en función del numeral 19, incisos n) y m). El Cuadro No. 4 presenta la evaluación realizada la cual se resume a continuación:

a) El Proponente **ALFONSO, cumple** con la Capacidad Técnica requerida.

3. Solicitud de Aclaraciones a las Propuestas

Durante la evaluación **no** se emitieron solicitudes de aclaración a los Proponentes.

Calificación de la Propuesta Técnica

De conformidad con lo establecido en el Numeral 32.04 del Pliego de Bases y Condiciones, para la calificación de la **Propuesta Técnica** se consideró la **Metodología de Trabajo** propuesta y la **experiencia específica**. En la evaluación de la metodología se consideraron los criterios señalados en la matriz en el pliego y que se resumen en los Cuadros No. 3 "Matriz de Datos" y Cuadro No. 4 "Matriz de Evaluación de la Propuesta Técnica". Se calificó a partir de la ficha presentada de un edificio que más se ajuste a la descripción de "edificio similar" según su magnitud y complejidad.

Como resultado la evaluación de la Propuesta Técnica, se obtuvo los siguientes resultados:

a. El Proponente **ALFONSO,** alcanzó una puntuación de **100** por lo cual queda **HABILITADO** para la Evaluación Financiera.

III. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación anterior, la Comisión Evaluadora recomienda remitir el presente informe de evaluación a la Dirección Nacional del Proyecto PAR/97/021 (00014311) para su

aprobación. Una vez que se obtenga la aprobación y así sea requerido, el PNUD procederá a comunicar el resultado de la evaluación del Sobre No. 1 indicando los proponentes habilitados para continuar con la siguiente etapa del proceso (Evaluación Financiera – Apertura Sobre No. 2).

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe en dos originales.

Firmas:

Nombre: Alfonso Ortega
Cargo: Coordinador/Miembro con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Julio Torres
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Rodrigo González
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1	Listado de Proponentes
Cuadro 2	Evaluación de la Capacidad Legal y Administrativa
Cuadro 3	Matriz de Datos
Cuadro 4	Matriz de Evaluación de Propuesta Técnica
Anexo I	Publicaciones
Anexo II	Acta de Apertura de Sobres
Anexo III	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo IV	Revisión de Vendors

CUADRO NO. 1

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"
SOLICITUD DE PROPUESTA- SDP/00014311/107/2015
"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA"
LISTA DE PROPONENTES

Ítem	Oferentes	RUC	Dirección	Teléfono	E-mail
1	Ing. Gustavo Alfonso	420571-5	24 de Mayo N° 2731	303-192	alfonso.gusta@gmail.com

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA- SDP/00014311/107/2015

"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA"

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Item	Descripción	1 Ing. Gustavo Alfonso
	RECAUDOS LEGALES	
a)	Carta de Presentación y Compromiso que debe seguir estrictamente el Formulario N°1	Presenta
b)	Fotocopia autenticada del título profesional del Fiscal de Obras Residente, visado por el Ministerio de Educación y Culto	Presenta
c)	Fotocopia autenticada del Registro Profesional del M.O.P.C., vigente, del Fiscal de Obras Residente	Presenta - Válido al 31/12/2018
d)	Fotocopia autenticada del Registro Único de Contribuyentes del Fiscal de Obras Residente	Presenta RUC: 420571-5
e)	Fotocopia autenticada por Escribano Público del comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la Patente Municipal Profesional del Fiscal de Obras Residente, de la Municipalidad del domicilio del mismo, correspondiente al año en curso	Presenta - Expedida por Municipalidad de Asuncion
f)	Certificado de antecedentes penales, expedido por el Sistema de Estadísticas del Poder Judicial hasta 30 días antes de la fecha de presentación de las propuestas, del Fiscal de Obras Residente	Presenta - Válido hasta 07/03/2016
g)	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la Dirección General de Registros Públicos hasta 30 días antes de la fecha de presentación de las propuestas, del Fiscal de Obras Residente.	Presenta
h)	Fotocopia autenticada del comprobante de pago (que deberá contar con el sello de caja) de la Patente Municipal como "Constructor" o "Profesional del área" del Asistente Técnico de Construcción, de la Municipalidad del domicilio del mismo, correspondiente al año en curso	Presenta
i)	Fotocopia autenticada de la Matrícula de ANDE del Asistente Técnico Electricista	Presenta - Electricista Oscar Jara Bertolini
	PROPUESTA TECNICA	
j)	Metodología de trabajo para la realización de la Fiscalización de Obra	Presenta
k)	Currículum Vitae del Fiscal de Obras Residente, de acuerdo al Formulario N°2.	Presenta
l)	Fotocopias autenticadas de las facturas o recibos legales que demuestren que el Fiscal de Obras Residente ejecutó los trabajos descriptos en el Formulario Nº 2	Presenta
m)	Fotocopias autenticadas de certificados y/o constancias de que el Fiscal de Obras Residente ejecutó y culminó satisfactoriamente los trabajos descritos en el Formulario Nº 2	Presenta
n)	Currículum Vitae del Asistente Técnico de Construcción propuesto, de acuerdo al Formulario N°3	Presenta - Oscar Estanislao Gonzalez Barúa
o)	Currículum Vitae del Asistente Técnico Electricista, de acuerdo al Formulario N°4	Presenta - Oscar Arnulfo Jara Bertolini
		HABILITADO

CUADRO Nº 3

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA- SDP/00014311/107/2015

"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA"

MATRIZ DE DATOS

Item	Criterios Evaluados	1 Ing. Gustavo Alfonso
	Metodología de Trabajo	
1	**Logro de los objetivos**	
1.1	Desarrollo de las estrategias (Bueno; Aceptable; Insuficiente)	Bueno
1.2	Pertinencia de instrumentos y recursos asignados (Bueno; Aceptable; Insuficiente)	Bueno
2	**Cumplimiento de funciones**	
2.1	Desarrollo de las actividades (Bueno; Aceptable; Insuficiente)	Bueno
2.2	Pertinencia de instrumentos y recursos asignados (Bueno; Aceptable; Insuficiente)	Bueno
3	**Control de los principales rubros de la Obra**	
3.1	Rubros considerados (Completo; Parcial; Insuficiente)	Bueno
3.2	Desarrollo de las rutinas y criterios de control (Bueno; Aceptable; Insuficiente)	Bueno
	Fiscal de Obra	**Ing. Gustavo Alfonso**
4	**Formación Académica**	
4.1	Titulo de Ingeniero o Arquitecto: requerimiento excluyente.	Ingeniero Civil - Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
5	**Experiencia General**	
5.1	Experiencia general mínima de diez (10) años en construcción, dirección y/o fiscalización de edificios: requerimiento excluyente	Año de egreso 1980 - 35 años de experiencia
6	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud y complejidad del mismo**	
6.1	**Naturaleza o destinación del edificio**	FO No. 6 - Shopping del Sol - Obra de Edificio - Adificio Administrativo Mixto, 2 pisos.
6.2	**Magnitud (superficie construida cubierta)**	FO No. 6 - Shopping del Sol - Obra de Edificio - Edificio Administrativo Mixto. 22000 mts2
6.3	**Complejidad de las instalaciones especiales**	
6.3.1	Climatización: sistema de agua fría (chiller); sistema Split y/o compacto con ductos	180 T.R 430 TR
6.3.2	Detección electrónica de incendios: detectores de humo / calor	SI
6.3.3	Extinción de incendios: bocas de incendio equipadas y/o rociadores	SI
6.3.4	Detección electrónica de intrusos: detectores de movimiento (PIR)	SI
6.3.5	Circuito cerrado de vídeo (CCTV)	SI
6.3.6	Sistema de música funcional	SI
6.3.7	Telefonía: central PABX de al menos 10 troncales; menos de 10 troncales	SI
6.3.8	Ascensores para personas	SI
6.3.9	Generador eléctrico de emergencia	SI
7	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**	

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA- SDP/00014311/107/2015

"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA"

MATRIZ DE DATOS

Item	Criterios Evaluados	1 Ing. Gustavo Alfonso
7.1	Al menos 5 obras	7 Obras 1. Palacio de Justicia de Coronel Oviedo - Caaguazu. 2. Palacio de Justicia de Pilar. 3. Palacio de Justicia de San Lorenzo. 4. Palacio de Justicia de Caazapá. 5. Palacio de Justicia de Asunción. Torre Norte 6. Shopping del Sol.

Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización

	Asistente Técnico de Construcción	*Ing. Oscar Estanislao González Barúa*
11	**Formación Académica**	
11.1	"Constructor" de categoría "C" por la Municipalidad de Asunción o categoría "B" por cualquier otra Municipalidad: requerimiento excluyente	Ingeniero Civil - Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas..
12	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud del mismo**	
12.1	Según magnitud (superficie construida cubierta)	**FO Nº 3** - Banco Central del Paraguay - 22.100 m2.
13	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**	
13.1	Al menos 3 obras	**FO Nº 1** - Palacio de Justicia de Caaguazú. **FO Nº 2** - Palacio de Justicia de San Pedro. **FO Nº 3** - Banco Central del Paraguay .

Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización

	Asistente de Electricista	Oscar Arnulfo Jara Bertolini
11	**Formación Académica**	
11.1	Electricista categoría "C" de ANDE: requerimiento excluyente	Categoría "C" Nº 3548
12	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud del mismo**	

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA- SDP/00014311/107/2015

"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA"

MATRIZ DE DATOS

Item	Criterios Evaluados	1 Ing. Gustavo Alfonso
12.1	Según magnitud (superficie construida cubierta)	**FO Nº 1** - Palacio de Justicia de Caaguazú. **FO Nº 2** - Palacio de Justicia de Pilar. **FO Nº 3** - Shopping del Sol. **FO Nº 4** - Hospital Nacional de Luque.
13	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**	
13.1	Al menos 1 obra	**FO Nº 1** - Palacio de Justicia de Caaguazú. **FO Nº 2** - Palacio de Justicia de Pilar. **FO Nº 3** - Shopping del Sol. **FO Nº 4** - Hospital Nacional de Luque.

Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización

CUADRO Nº 4

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA- SDP/00014311/107/2015

"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA"

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Item	Criterios Evaluados	Puntuación máxima	1 Ing. Gustavo Alfonso
	Metodología de Trabajo	**20**	**20**
1	**Logro de los objetivos**	**7**	**7**
1.1	Desarrollo de las estrategias: Bueno; Aceptable; Insuficiente	4; 2; 0	4
1.2	Pertinencia de instrumentos y recursos asignados: Bueno; Aceptable; Insuficiente	3; 1,5; 0	3
2	**Cumplimiento de funciones**	**7**	**7**
2.1	Desarrollo de las actividades: Bueno; Aceptable; Insuficiente	4; 2; 0	4
2.2	Pertinencia de instrumentos y recursos asignados: Bueno; Aceptable; Insuficiente	3; 1,5; 0	3
3	**Control de los principales rubros de la Obra**	**6**	**6**
3.1	Rubros considerados: Completo; Parcial; Insuficiente	4; 2; 0	4
3.2	Desarrollo de las rutinas y criterios de control: Bueno; Aceptable; Insuficiente	2; 1; 0	2
	Fiscal de ObraResidente	**60**	**60**
4	**Formación Académica**		
4.1	Titulo de Ingeniero o Arquitecto: requerimiento excluyente.	sí; no	si
5	**Experiencia General**		
5.1	Experiencia general mínima de diez (10) años en construcción, dirección y/o fiscalización de edificios: requerimiento excluyente	sí; no	si
6	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud y complejidad del mismo**	**50**	**50**
6.1	**Naturaleza o destinación del edificio**	**15**	**15**
6.1.1	Edificio de uso administrativo de al menos 2 pisos	15	15
6.1.2	Edificio de uso administrativo mixto de la menos 3 pisos	12	
6.1.3	Edificio de uso habitacional de al menos 4 pisos	10	
6.1.4	Edificio de uso educacional de al menos 2 pisos	7	
6.1.5	Edificio de uso comercial de al menos 2 pisos	5	
6.1.6	Edificio para nave industrial, depósito, estación de servicio	0	
6.2	**Magnitud (superficie construida cubierta)**	**25**	**25**
6.2.1	Más de 4.000 m2	25	25
6.2.2	Más de 2.500 m2 hasta 4.000 m2	20	
6.2.3	Más de 1.000 m2 hasta 2.500 m2	15	
6.2.4	De 500 m2 hasta 1000 m2	10	
6.2.5	Menor a 500 m2	0	
6.3	**Complejidad de las instalaciones especiales**	**10**	**10**
6.3.1	Climatización: sistema de agua fría (chiller); sistema Split y/o compacto con ductos	3; 1,5	3
6.3.2	Detección electrónica de incendios: detectores de humo / calor	1	1
6.3.3	Extinción incendios: bocas de incendio equipadas y/o rociadores	1	1
6.3.4	Detecc. electrónica de intrusos: detectores de movimiento (PIR)	1	1
6.3.5	Circuito cerrado de vídeo (CCTV)	1	1
6.3.6	Sistema de música funcional	0,5	0,5
6.3.7	Telefonía: central PABX de al menos 10 troncales; menos de 10	1; 0,5	1
6.3.8	Ascensores para personas	1	1
6.3.9	Generador eléctrico de emergencia	0,5	0,5
7	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**	**10**	**10**

PROYECTO 14311 (PAR/97/021) "PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CSJ/PNUD"

SOLICITUD DE PROPUESTA- SDP/00014311/107/2015

"SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA"

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Item	Criterios Evaluados	Puntuación máxima	1 Ing. Gustavo Alfonso
7.1	Al menos 5 obras	10	10
Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización			
	Asistente de Técnico en Construcción	**15**	**15**
11	**Formación Académica**		
11.1	"Constructor" de categoría "C" por la Municipalidad de Asunción o categoría "B" por cualquier otra Municipalidad: requerimiento excluyente	sí; no	Si
12	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud del mismo**	**10**	**10**
12.1	Más de 4.000 m2	10	10
12.2	Más de 2.500 m2 hasta 4.000 m2	8	
	Más de 1.000 m2 hasta 2.500 m2	6	
12.3	De 500 m2 hasta 1000 m2	4	
12.4	Menor a 500 m2	0	
13	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**	**5**	**5**
13.1	Al menos 3 obras	5; 0	5
Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a			
	Asistente de Electricista	**5**	**5**
11	**Formación Académica**		
11.1	Electricista categoría "C" de ANDE: requerimiento excluyente	sí; no	Categoría C
12	**Experiencia Específica en la Fiscalización (#) de la construcción de edificio según magnitud del mismo**	**3**	**3**
12.1	Más de 2.000 m2	3	3
12.2	Más de 1000 m2 hasta 2.000 m2	2	
12.3	De 500 m2 hasta 1000 m2	1	
12.4	Menor a 500 m2	0	
13	**Experiencia Acumulada en la Fiscalización de Obras**	**2**	**2**
13.1	Al menos 1 obra	2; 0	2
Obs.: (#) en caso de que la experiencia específica sea como director o constructor se calificará con el 50% de la puntuación correspondiente a Fiscalización			
Puntuación total		**100**	**100,00**
Resultado para Habilitación: mínimo 70%			**Cumple**

Observaciones:

Proponente habilitado según la puntuación mínima de la Propuesta Técnica, Apartado 32.04 de Instrucciones a los Proponentes.

	Proponente	Puntuación
1	**Ing. Gustavo Alfonso**	**100,00**

Anexo I

Publicaciones

EL PROYECTO PASA AL EJECUTIVO PARA SU ACEPTACIÓN O RECHAZO

Sancionan ley que mantiene en 30 años jubilación de policías

Los familiares de los uniformados se manifestaron ayer frente al Congreso.

La Cámara de Senadores sancionó ayer el proyecto de ley "Que modifica varios artículos de la Ley Nº 222/93 'Orgánica de la Policía Nacional", texto de la Cámara de Diputados. El proyecto que pasa ahora al Poder Ejecutivo establece que los uniformados puedan jubilarse a los 30 años de servicios.

El planteamiento inicial de los senadores fue de una jubilación a los 35 años de servicio. Sin embargo, los legisladores de la Cámara Alta retrocedieron ayer en su postura y finalmente sancionaron el texto de Diputados que plantea la jubilación a los 30 años de servicios.

Entre las modificaciones también se plantea la creación de las Direcciones Generales de Investigación de Delitos, Seguridad y Prevención; y de Talentos Humanos y de Administración y Finanzas, con sus respectivas Direcciones y Departamentos.

También estipula la reasignación de otras funciones que, por su naturaleza, corresponden al área de Seguridad y Prevención, como las Direcciones de Asuntos Departamentales, en remplazo de las Direcciones de Zonas, entre otras.

PRESUPUESTOS

El Senado también sancionó el proyecto de ley que modifica el presupuesto Ministerio de Defensa Nacional, y se resuelve que unos 13.087.078.509 de guaraníes sean reasignados para el pago suplementario del personal civil de Defensa.

Fue sancionado además el proyecto de ley que modifica el presupuesto para el Ministerio del Interior – Policía Nacional para la reasignación de 5.830.865.490 de guaraníes para el pago de beneficios complementarios al personal civil de la Policía Nacional.

Por otra parte, los integrantes de la Cámara Alta también resolvieron aceptar el pedido de acuerdo constitucional para proceder a la designación del ex diputado Bernardino Cano Radil, en carácter de embajador paraguayo ante Cuba, conforme al mensaje del Poder Ejecutivo.

PNUD

Al servicio de las personas y las naciones

justicia pyahurá
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PNUD

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SOLICITUD DE PROPUESTA - SDP/00014311/107/2015
PROYECTO PAR/97/021 - 14311

"Fortalecimiento Institucional del Poder Judicial para el Desarrollo de los Centros de Justicia"

SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS INTEGRALES DE LA CONSTRUCCION DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando en el marco del Proyecto PAR/97/021 - 14311 CSJ/PNUD, convoca mediante Solicitud de Propuesta a profesionales ingenieros o arquitectos que estén interesadas en presentar propuesta para la ejecución de la fiscalización de las obras citadas.

Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la Solicitud a partir del día lunes 24 de agosto de 2015, visitando la página Web www.py.undp.org, Operaciones / *Adquisiciones, SDP/00014311/107/2015 "Servicios de Fiscalización de Obras integrales* de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria" o visitando el Portal de Contrataciones Públicas ID.294255 _____.

Asimismo, los interesados deberán presentar una nota dirigida al Representante Residente del PNUD, en la cual se indicaran la razón social de la firma, domicilio, números de teléfono, fax, correo electrónico y nombre del Representante Legal de la firma interesada.

Los documentos de la Solicitud de Propuesta podrán ser bajados de la página web desde el lunes 21 de agosto.

Los Documentos de la Solicitud de Propuesta completos deberán entregarse en sobres cerrados en la Oficina abajo mencionada, hasta las 11:00 horas del día viernes 25 de septiembre.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Avda. Mcal. López esquina Saraví
Asunción - Paraguay
Teléfonos: (595-21) 611 980
Fax: (595-21) 611 981 / 611 986
e-mail: adquisiciones-pnud.py@undp.org

ESTADOS UNIDOS

Cartes asistirá a la cumbre de la ONU

La asamblea de mandatarios está prevista entre el 27 y 28 de setiembre en Nueva York.

El presidente Horacio Cartes, acompañado del canciller Eladio Loizaga.

El canciller Eladio Loizaga confirmo ayer que el presidente Horacio Cartes asistirá a la cumbre de las Naciones Unidas a llevarse a cabo entre el 27 y 28 de setiembre en Nueva York, Estados Unidos.

"Sí, va a participar de los dos eventos principales", indicó el secretario de Estado. Indicó que el tema que será planteado por el gobierno paraguayo en la cumbre será "sobre la necesidad de mantenimiento de la paz, la seguridad internacional y todo lo que implica del derecho humano".

REESTRUCTURACIÓN

Por otra parte, el canciller informó sobre algunas reestructuraciones en embajadas paraguayas y sobre una baja recaudación en el consulado paraguayo en la ciudad de Clorinda. Luego agregó que "la embajada en Indonesia vamos a cerrar, y vamos a proponer al presidente de la República abrir embajada en Europa del Este. Lo mismo en consulados, por ejemplo el Consulado de Salta se había cerrado, creemos que merece su reapertura, teniendo en cuenta el proyecto que tenemos con Chile Argentina y Brasil para la ruta bioceánica que tiene que partir desde Carmelo Peralta hasta Antofagasta".

POR DELANTE DEL CÁNCER

Violencia de género, principal causa de muerte de mujeres

Según la ONU, siete de cada 10 mujeres en el mundo sufrirán violencia física o sexual.

La violencia de género es la principal causa de muerte entre las mujeres de entre 15 y 44 años en todo el mundo. Lo dice un informe de la ONU, que sitúa esta causa por delante de las muertes provocadas por el cáncer, los accidentes de tráfico o las guerras. Otro dato demoledor, según Intermón Oxfam, siete de cada 10 mujeres en el mundo sufrirán violencia física o sexual en algún momento de su vida.

Cada muerte es un nuevo fracaso de la sociedad. Así lo considera el Observatorio español contra la violencia de género, su presidenta, María Ángeles Carmona, explica que "es un fracaso del sistema porque, como sociedad, no hemos sido capaces de proteger a la víctima y trasladarle cuáles son las señales de alerta y alarma de poder estar viviendo un situación de violencia de género".

AVANCES LEGISLATIVOS

En España ha habido importantes avances legislativos. Pero, tras los últimos casos, los expertos advierten no cabe relajarse. Sonia Baccaro, psicóloga y experta en violencia de género asegura que "España era modélico para Francia, Italia, Alemania, pero creyendo, equivocadamente, que ya era suficiente, en los últimos años se ha dejado de la las campañas de prevención, los subsidios a la asistencia y a la formación de personal especializado en este tema".

Dinamarca con un 52%, Finlandia con un 47%, Suecia con un 46%, Holanda con un 45%, Francia con un 44% y Reino Unido con un 44% es donde más mujeres reconocen haber sido maltratadas. España 22%, junto a Polonia 19%, Austria 20%, Croacia 21% y Chipre 22% registran una menor incidencia. Unas cifras que no ha de llevar a engaño.

Baccaro insiste en que "que la cifra sea mayor no quiere decir que haya más víctimas, sino que la sociedad sea más consciente de que eso es violencia de género".

Para frenar estos datos en Italia, por ejemplo, se aumentan un tercio las penas cuando en la violencia están involucrados menores o mujeres embarazadas.

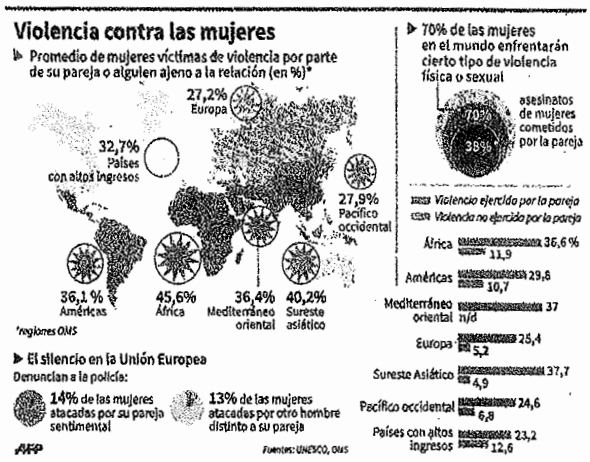

Siete de cada 10 mujeres sufrirán violencia en algún momento de su vida.

Sepa más

Perú aprueba ley contra violencia

El Pleno del Congreso aprobó por unanimidad el dictamen que previene y sanciona la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. La pena de cárcel es hasta 14 años. Según informó el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Juan Carlos Eguren, el dictamen incluye a los gobiernos regionales como colaboradores del Ministerio de la Mujer a fin de habilitar hogares de refugio temporal para las víctimas.

La norma dispone incluir a los padrastros y madrastas como pasibles de sanción si incurriesen en violencia contra sus hijastros y que el trámite documentario que deberá realizarse en estos casos sea gratuito. Coincidieron en la necesidad de actualizar la legislación referente a este tema.

PNUD
Al servicio de las personas y las naciones

justicia pyahura
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PNUD

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SOLICITUD DE PROPUESTA - SDP/00014311/107/2015
PROYECTO PAR/97/021 - 14311

"Fortalecimiento Institucional del Poder Judicial para el Desarrollo de los Centros de Justicia"

SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS INTEGRALES DE LA CONSTRUCCION DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando en el marco del Proyecto PAR/97/021 - 14311 CSJ/PNUD, convoca mediante Solicitud de Propuesta a profesionales ingenieros o arquitectos que estén interesadas en presentar propuesta para la ejecución de la fiscalización de las obras citadas.
Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la Solicitud a partir del día lunes 24 de agosto de 2015, visitando la página Web www.py.undp.org, Operaciones / Adquisiciones, SDP/00014311/107/2015 "Servicios de Fiscalización de Obras integrales de la Construcción de los Juzgados de 1° instancia de Puerto La Victoria" o visitando el Portal de Contrataciones Públicas ID.294255 _____.
Asimismo, los interesados deberán presentar una nota dirigida al Representante Residente del PNUD, en la cual se indicaran la razón social de la firma, domicilio, números de teléfono, fax, correo electrónico y nombre del Representante Legal de la firma interesada.
Los documentos de la Solicitud de Propuesta podrán ser bajados de la página web desde el lunes 21 de agosto.
Los Documentos de la Solicitud de Propuesta completos deberán entregarse en sobres cerrados en la Oficina abajo mencionada, hasta las 11:00 horas del día viernes 25 de septiembre.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Avda. Mcal. López esquina Saraví
Asunción - Paraguay
Teléfonos: (595-21) 611 980
Fax: (595-21) 611 981 / 611 986
e-mail: adquisiciones-pnud.py@undp.org

GRAN MOVIMIENTO EN EUROPA TRAS FOTO DEL NIÑO SIRIO

Aylan generó el milagro solidario

Presionado, Reino Unido dará US$ 150 millones para paliar la crisis humanitaria.

La Haya, Holanda. AFP.

Donaciones que superan récords, fondos de emergencia, movilización popular: la imagen del cuerpo sin vida del pequeño Aylan Kurdi, niño sirio encontrado en una playa turca, provocó un gran movimiento de solidaridad con los migrantes, sin precedente en Europa. Holanda, donde la población era hasta ahora relativamente pasiva frente a la crisis migratoria, la imagen fue "un enorme catalizador" para las donaciones, aseguró a la AFP un empleado del Consejo para los refugiados. "Antes, la gente tenía un poco de temor de los refugiados y ahora se están dando cuenta de que debemos hacer más", agregó el funcionario, que pidió el anonimato. El pequeño Aylan Kurdi, sirio de 3 años, se ahogó con otras once personas –entre ellas su hermano de 5 años y su madre– al naufragar dos embarcaciones que trataban de llegar en la noche del martes al miércoles a la isla griega de Kos desde la ciudad costera turca de Bodrum, una de las travesías marítimas más cortas entre Turquía y Europa. Las imágenes del cuerpo de Aylan sobre la arena, con su camiseta roja y su bermuda azul, tuvieron el efecto de un electrochoque. El mundo deportivo manifestó su solidaridad: el Comité Olímpico creó un fondo de emergencia de dos millones de euros para programas de ayuda y el club de fútbol Bayern Munich anunció el jueves una donación de un millón de euros.

El club aspira generar un millón de euros con un partido amistoso para ayudar a los refugiados. Además, los jugadores del equipo saldrán a la cancha del estadio Allianz Arena llevando un niño alemán en una mano y en la otra un joven refugiado, para su próximo partido del Campeonato, el 12 de setiembre contra Augsbourg.

Aspectos

Récord de donaciones

Las donaciones a través del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) se triplicaron desde la publicación de la foto del niño, dijo a la AFP el portavoz de Unicef, Christophe Boulierac. Pero para Unicef todavía faltan fondos para hacer frente al problema de los migrantes, "se necesita un apoyo suplementario para los millones de niños afectados", afirmó. La ONG maltesa Migrants Offshore Aid Station (Moas) recibió una cantidad récord de 600.000 euros de donaciones desde la aparición de la foto. "La ola de indiferencia está retrocediendo", declaró a la AFP Christian Peregrin, portavoz de esa ONG. Más de 10.000 donantes han aparecido en las últimas 48 horas, especialmente de EEUU y Reino Unido.

Aylan Kurdi, niño sirio encontrado en una playa turca, fue enterrado ayer.

MATÓ A 9 NEGROS

EEUU: Pedirán pena de muerte para Roof

"Fue el peor de los crímenes, y la Justicia en nuestro estado pide el peor de los castigos".

Pena de muerte para Dylann Roof (foto) pedirá una fiscala de EEUU.

La fiscala de Charleston (Carolina del Sur, EEUU) Scarlett Wilson anunció este jueves que pedirá la pena de muerte para Dylann Roof, acusado de matar en junio a nueve feligreses negros en una histórica iglesia de la localidad.

"Este fue el peor de los crímenes, y la Justicia en nuestro estado pide el peor de los castigos", indicó Wilson en una conferencia de prensa, quien reconoció que varios de los familiares de las víctimas han expresado su voluntad de perdonar a Roof.

"El perdón no significa necesariamente que se eviten las consecuencias, incluso consecuencias severas", apuntó la letrada.

Roof, de 21 años, mató a nueve feligreses negros en una iglesia metodista de Charleston el pasado 17 de junio y se dio a la fuga, hasta ser detenido un día después y puesto a disposición judicial. El acusado había expresado ideas racistas en internet y simpatizaba con movimientos supremacistas blancos.

Andy Savage, abogado de algunas de las familias de los fallecidos y de tres heridos, indicó que sus clientes no creen en la pena de muerte "por motivos religiosos", pero que al mismo tiempo "reconocen que las necesidades del estado son distintas".

PNUD

Al servicio de las personas y las naciones

justicia pyahura
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PNUD

SOLICITUD DE PROPUESTA – SDP/00014311/107/2015
PROYECTO PAR/97/021 - 14311

"Fortalecimiento Institucional del Poder Judicial para el Desarrollo de los Centros de Justicia"

SERVICIOS DE FISCALIZACION DE LAS OBRAS INTEGRALES DE LA CONSTRUCCION *DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA.*

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), actuando en el marco del Proyecto PAR/97/021 - 14311 CSJ/PNUD, convoca mediante Solicitud de Propuesta a profesionales ingenieros o arquitectos que estén interesadas en presentar propuesta para la ejecución de la fiscalización de las obras citadas.

Los interesados podrán inspeccionar los documentos de la Solicitud a partir del día lunes 24 de agosto de 2015, visitando la página Web www.py.undp.org, Operaciones / Adquisiciones, SDP/00014311/107/2015 "Servicios de Fiscalización de Obras integrales de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria" o visitando el Portal de Contrataciones Públicas ID.294255 _____.

Asimismo, los interesados deberán presentar una nota dirigida al Representante Residente del PNUD, en la cual se indicaran la razón social de la firma, domicilio, números de teléfono, fax, correo electrónico y nombre del Representante Legal de la firma interesada.

Los documentos de la Solicitud de Propuesta podrán ser bajados de la página web desde el lunes 21 de agosto.

Los Documentos de la Solicitud de Propuesta completos deberán entregarse en sobres cerrados en la Oficina abajo mencionada, hasta las 11:00 horas del día viernes 25 de *septiembre*.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Avda. Mcal. López esquina Saraví
Asunción - Paraguay
Teléfonos: (595-21) 611 980
Fax: (595-21) 611 981 / 611 986
e-mail: adquisiciones-pnud.py@undp.org

Anexo II

Acta de Apertura de Sobres

Al servicio de las personas y las naciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
(C.S.J.)

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
(P.N.U.D.)

PROYECTO 14311 (PAR/97/021)

SOLICITUD DE PROPUESTA - SDP/00014311/107/2015
SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO POSTERIOR DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA

ACTA DE APERTURADE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil quince, siendo las 12:30 horas, se reúnen en el local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el Edificio de Naciones Unidas, sito en Mcal. López esquina Saravi, ciudad de Asunción, las personas que se detallan más abajo, para proceder a la apertura de los Sobres conteniendo las propuestas, referente a la **Solicitud de Propuesta - SDP/00014311/107/2015 –"Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de las Obras Civiles de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto la Victoria"**, en el marco del Proyecto Par/97/021 – 14311, que cuenta con el financiamiento de recursos propios de la Corte Suprema de Justicia.

1. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sr. Alfonso Ortega, en representación del PNUD.
   - Sr. Julio Torres, en representación del PNUD
   - Sr. Juan Pablo Chamorro, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto 14311.
   - Sr. Rodrigo González, en representación de la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto 14311.

2. Al inicio del acto, el Sr. Alfonso Ortega del PNUD, aclaró que actuando a solicitud de la Dirección Nacional del Proyecto 14311 (PAR/97/021), el PNUD ha llamado a esta Solicitud de Propuesta, la cual se realizó siguiendo las normas y procedimientos del PNUD, en el marco de: a) El "Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" suscrito el 10 de octubre de 1977 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 7 de junio de 1978, mediante Ley N°686; b)El "Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas", aprobado por la Asamblea General el 13 de febrero de 1.946 y ratificado por el Congreso de la Nación, el 19 de febrero de 1.952, mediante Ley N°11; c) El documento de Proyecto firmado entre la Corte Suprema de Justicia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; d) La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD. e) Las Bases y Condiciones de la presente Solicitud de Propuesta. f) El Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Al servicio de las personas y las naciones

3. Así mismo manifestó y aclaró que este acto, de acuerdo a lo establecido en el pliego de Bases y Condiciones (PBC), consistirá en:
   - Verificar la existencia de la documentación solicitada.
   - Con posterioridad ya en sesión privada el Comité de Evaluación se encargara de analizar y calificar las propuestas según los criterios establecidos en el PBC. Sobre la base de la recomendación del Comité de Evaluación con la aprobación de la Dirección Nacional de Proyecto, el PNUD notificara el resultado de la Evaluación del sobre Nº 1 a los oferentes.
4. Seguidamente se procede, a la **apertura de los Sobres Generales y Sobre No. 1** que contienen las propuestas conforme a lo manifestado precedentemente. Los **Sobres No. 2 permanecerán cerrados** y en resguardo en las oficinas del PNUD hasta la conclusión del proceso de evaluación y calificación del contenido del sobre de habilitación y propuesta técnica.
5. Se anexa a la presente una planilla donde consta el nombre del profesional que presenta propuesta y el listado de los documentos solicitados.
6. No habiendo observaciones y siendo las 13:00 horas del mismo día se concluye el acto de apertura de las propuestas y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto:

Sr. Alfonso Ortega
Unidad de Adquisiciones del PNUD

Sr. Julio Torres
Unidad de Adquisiciones del PNUD

Sr. Juan Pablo Chamorro
Unidad de Gerenciamiento Proyecto 14311

Sr. Rodrigo González
Unidad de Gerenciamiento Proyecto 14311

INFORME DE EVALUACION SOBRE No. 2

Solicitud de Propuesta No.:	**SDP/00014311/107/2015**
Objeto de la Invitación:	**SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LOS JUZGADOS DE 1° INSTANCIA DE PUERTO LA VICTORIA**
Presupuesto estimado:	Gs. 750.000.000.- (Equivalentes a USD. 132.345,16.- a la tasa de cambio del PNUD vigente en el mes de Noviembre de 2015 de USD. 1 = Gs 5.667)
Fecha de apertura Sobre No. 2:	30 de Octubre de 2015 – 11:30 horas
Evaluación Propuesta Económica:	02 al 03 de Noviembre de 2015
Lugar en que se realizó la evaluación:	Oficinas del PNUD, Avda. Mcal. López, Esq. Saraví

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de la propuesta económica (Sobre No. 2) para recomendar la adjudicación de los servicios objeto de la Solicitud de Propuesta. El informe está integrado como sigue:

Capítulo I:	Antecedentes
Capítulo II:	Apertura de Propuesta Económica
Capítulo III:	Evaluación de Propuesta Económica
Capítulo IV:	Recomendación

I. ANTECEDENTES

En el marco de la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD", el PNUD procedió a convocar a profesionales interesados en presentar propuestas a través de la Solicitud de Propuesta objeto de evaluación para contratar el Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria.

Como resultado de esta convocatoria, el día 16 de Octubre de 2015 a las 12:30 horas se recibió la siguiente propuesta:

Número del Sobre del Proponente	Nombre del Proponente	Origen	A partir de ahora identificado como
1	Ing. Gustavo Alfonso	Paraguay	**ALFONSO**

La Comisión Evaluadora, realizó la apertura de sobres generales, el 16 de Octubre de 2015. La Comisión Evaluadora conformada para este proceso se reunió en las Oficinas del PNUD para conducir la evaluación correspondiente emitiendo un Informe de Evaluación Nº 1, que detalla todas las acciones realizadas. Este informe se incluye como **Anexo I**.

El resultado de la Evaluación Técnica de la única propuesta recibida fue la siguiente:

a. El Proponente **ALFONSO,** alcanzó una puntuación de **100** quedando **habilitado** para la Evaluación Financiera.

El Informe de Evaluación fue remitido a la Dirección Nacional del Proyecto para su aprobación previa a la notificación de resultados y a la convocatoria todos los proponentes a la apertura del Sobre No. 2. La Dirección Nacional del Proyecto otorgó su aprobación mediante Oficio No. D.N.P. /2013/2015 del 29 de octubre de 2015, por lo que el PNUD procedió con la Notificación de resultados el 29 de Octubre de 2015 a través del Oficio No. UNDP-OPE-0332/2015. Ambas comunicaciones se incluyen como **Anexo II**.

II. APERTURA PROPUESTA ECONOMICA

De conformidad con la Notificación de Resultados **(Anexo III)**, la convocatoria a los proponentes habilitados se definió para el día viernes, 30 de octubre del 2015 a las 11:30 horas en las Oficinas del PNUD.

La apertura de propuesta económica (Sobre No. 2) se llevó a cabo en la fecha y hora antes indicada, acto en el que se procedió conforme lo establecido en el numeral 34.01 del Pliego de Bases y Condiciones, es decir, a:

- Verificar la existencia de la documentación solicitada.
- Dar lectura al monto de la oferta económica.

Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura del Sobre No. 2 **(Anexo IV)** y el resumen se presenta a continuación:

Nombre del Proponente	Carta de Presentación de Propuesta Económica (Formulario No. 5)	Monto Propuesta Económica en Gs. (IVA incluido)
Ing. Gustavo Alfonso	Presenta	695.864.730.-

III. EVALUACION DE PROPUESTA ECONOMICA

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Miembro con Voto	Alfonso Ortega – en representación del PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD
Miembro con voto / Secretario	Julio Torres – en representación del PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase **Anexo V**).

Las acciones realizadas durante el proceso de evaluación se detallan a continuación:

1. Se procedió a revisar la oferta económica presentada con el fin de determinar si los precios consignados en el Formulario N° 5 – Propuesta Económica, cumplen con los requerimientos establecidos para poder realizar la fiscalización. Copia de las Propuestas se adjuntan como **Anexo VI.**
2. Siguiendo con la evaluación se procede a evaluar la dos propuestas habilitadas según el criterio establecido en la Solicitud de Propuesta, aplicándose la fórmula y obteniendo el puntaje final. A tal efecto se preparó la matriz de evaluación que se presenta a continuación:

PROPONENTES	**Propuesta Técnica**		**Propuesta Económica**		**Puntuación Total** Pi = PM / OM * (OM + Om - Oi)
	Puntuación de la Propuesta Técnica - Sobre N° 1	Ponderación de la puntuación 70%	Precio de la Oferta, en Gs.	Ponderación de la Propuesta Económica 30%	
Ing. Gustavo Alfonso	100	70,00	695.864.730.-	30,00	**100,00**

De acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la adjudicación se realizará al proponente que habiendo cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos estipulados en los Documentos de la Solicitud de Propuesta, alcanzando un puntaje mínimo de 70 puntos en su propuesta técnica, proponga el precio más conveniente, determinado sobre la base de la puntuación máxima establecida en el punto 35.02, y de acuerdo a la siguiente fórmula:

Pi = PM/OM (OM + Om - Oi) = Puntuación de la oferta intermedia presentada, siendo:
OM = Oferta mayor presentada = Gs. 695.864.730.-
Om = Oferta menor presentada = Gs 695.864.730.-
PM = Puntuación mayor establecida = 100
Oi = Oferta a calificar = Gs. 695.864.730.-

IV. RECOMENDACION:

En consecuencia, este Comité de Evaluación recomienda a la Dirección Nacional del Proyecto la adjudicación de la Ejecución de la Servicio de Fiscalización de Obras de la Construcción de los Juzgados de 1° Instancia de Puerto La Victoria al Arq. Gustavo Alfonso, por un monto de **Gs. 695.864.730.- (Guaraníes seiscientos noventa y cinco millones ochocientos sesenta y cuatro mil setecientos treinta)**, I.V.A. incluido, y en un plazo de ejecución de **480 (cuatrocientos ochenta)** días calendario seguidos de un periodo de mantenimiento y garantía de buena ejecución por un plazo de **180 (ciento ochenta)** días calendario, culminando los servicios con la suscripción de las actas de recepción definitiva de las obras y la presentación del Informe Final.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe, a los tres días del mes de Noviembre de 2015, en dos originales.

Firmas:

Nombre: Alfonso Ortega
Cargo: Coordinador/Miembro con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Julio Torres
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Anexo I	Informe de Evaluación Sobre No. 1
Anexo II	Cartas de Remisión del Informe a la Dirección del Proyecto y de Aprobación
Anexo III	Notificación de Resultados Sobre No. 1
Anexo IV	Acta de Apertura Sobre No. 2
Anexo V	Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo VI	Propuesta Económica